



Departamento:
ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO

**CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES
DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
(CNPSD)**

Código: 0212

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO D
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:
**TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS
EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Curso: 2025/2026

Profesora: Silvia Luna Fernández

ÍNDICE

- 1.- MARCO LEGAL Y FUNDAMENTOS BÁSICOS.
- 2.- EL CICLO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
- 3.- LA FP DUAL DEL CICLO DE APSD EN EL IES MONTERROSO.
- 4.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y HORARIOS DEL PRESENTE CURSO.
- 5.- EL MÓDULO DE CNPSD
 - 5.1.- Datos básicos
 - 5.2.- Competencia general del ciclo.
 - 5.3.- Competencias profesionales, personales y sociales asociadas a este módulo.
 - 5.4.- Objetivos generales (OG) del ciclo asociados a este módulo.
 - 5.5.- Resultados de Aprendizaje (RA).
 - 5.6.- Relación entre los RA y los OG asociados al módulo.
 - 5.7.- Contenidos básicos y transversales.
 - 5.8.- Relación entre los bloques de contenidos y los RA.
 - 5.9.- Distribución de los bloques de contenidos en Unidades Didácticas (UD).
 - 5.10.- Planificación temporal de las UD a lo largo del curso.
 - 5.11.- RA y Criterios de Evaluación (CE).
 - 5.12.- Orientaciones pedagógicas.
 - 5.13.- Líneas de actuación en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.
 - 5.14.- Metodología: actividades. Medidas de atención a la diversidad.
 - 5.15.- Evaluación: técnicas e instrumentos.
 - 5.16.- Relación entre RA, CE, UD e Instrumentos de Evaluación. Calificación.

1.- MARCO LEGAL Y FUNDAMENTOS BÁSICOS.

La presente programación didáctica se sustenta en lo recogido de manera general en la **PROGRAMACIÓN del DEPARTAMENTO de ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA** para todo el ciclo de APSD del IES Monterroso, por lo que determinados apartados menos específicos del módulo en cuestión serán remitidos para su lectura a la mencionada programación, que se encuentra igualmente disponible de manera pública en la web.

En concreto, en relación con este apartado, **la Programación del Departamento de Atención a Personas en Situación de Dependencia (en adelante Prog. Dpto)**, recoge ampliamente información básica sobre los siguientes aspectos:

- Marco legal.
- Finalidad y objetivos generales de la Formación Profesional Inicial.
- Características del Centro y su entorno.
- Plan de Centro del IES Monterroso.
- La Programación del Dpto. de ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA y su relación con las programaciones didácticas de los módulos del ciclo de APSD.

En este último epígrafe, se acuerda que la Programación de Departamento recogerá, entre otros aspectos de organización y funcionamiento, los contenidos generales del Ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia, de forma que las programaciones de los módulos pueden hacer referencia a ella y centrarse en los aspectos más específicos que definen al módulo en cuestión, y a la forma en que cada profesor/a responsable del mismo haya planteado su desarrollo para el presente curso.

Por ello, en varios de los apartados de la presente programación didáctica, se remitirá al lector a la Prog. Dpto, por si requiriese una mejor contextualización, una mayor ampliación o detalle de la información referida, u otros aspectos más generales del ciclo en cuestión.

2.- EL CICLO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

Ver Prog. Dpto, donde se recoge toda la información relevante y general del Ciclo de APSD, en apartados en los que se especifican aspectos como los siguientes:

1. Identificación del Título.

2. Competencia general.
3. Competencias profesionales, personales y sociales.
4. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.
5. Entorno profesional.
6. Objetivos generales del ciclo formativo.
7. Otros Títulos de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

3.- LA FP DUAL DEL CICLO DE APSD EN EL IES MONTERROSO.

La **Prog. Dpto** recoge la información del Programa Formativo Dual propuesto nuestro ciclo, así como otros aspectos claves relacionados con el desarrollo del curso actual como los siguientes:

- Distribución horaria semanal de los módulos profesionales que componen el currículo formativo actual.
- Composición del Departamento y de los equipos educativos: enseñanzas asignadas.
- Módulos profesionales propuestos para dualizar: criterios de evaluación y resultados de aprendizaje en empresas
- Periodo de tiempo en alternancia: empresas y planificación temporal por grupo y curso.

En concreto, el módulo CNPSD no se ha elegido para ser dualizado, puesto que, siguiendo la normativa, se han priorizado módulos con correspondencias en el catálogo de cualificaciones, lo que no es el caso de CNPSD. Por tanto, se seguirá una metodología similar durante todo el curso, de forma presencial en el instituto.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y HORARIOS DEL PRESENTE CURSO.

La **Prog. Dpto** recoge información específica y clave de los dos grupos de alumnado que componen el primer y segundo curso como los resultados de la evaluación inicial y otras características relevantes.

5.- EL MÓDULO DE CNPSD

Una vez valorada la situación de partida del alumnado, establecida la composición del Departamento Didáctico y del equipo educativo, y vistas las características del centro y del entorno, vamos a centrarnos a continuación en los aspectos más específicos del Módulo de Características y Necesidades de las personas en Situación de Dependencia.

5.1.- Datos básicos.

Módulo profesional	CNPSD: Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia
Código del módulo profesional	0212
Denominación del título	TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
FP	Grado Medio
Curso	1º
Horas semanales	4
¿Asociado a unidades de competencia?	No

5.2.- Competencia general del ciclo.

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

5.3.- Competencias profesionales, personales y sociales asociadas a este módulo.

Tal y como se recoge y describe en la Prog. Dpto., la normativa curricular del Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia establece un total de 25 enunciados, de la a) a la x), que definen sus competencias profesionales, personales y sociales.

De ellas, la misma normativa determina que las siguientes 13 se asocian directamente con el módulo de CNPSD (Orden de 11 de Marzo de 2013):

CNPSD: COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus

conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.4.- Objetivos generales (OG) del ciclo asociados a este módulo.

Tal y como se recoge y describe en la Prog. Dpto., la normativa curricular del Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia establece un total de 29 enunciados, desde el a) hasta el a.b), que establecen los Objetivos Generales del Ciclo.

De ellos, la misma normativa determina que el módulo de CNPSD se dirige expresamente a los 9 siguientes:

MÓDULO CNPSD: OBJETIVOS GENERALES

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en

situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

5.5.- Resultados de Aprendizaje (RA).

Los resultados de aprendizaje establecidos en la normativa para el módulo CNPSD son los siguientes:

- ☐ **RA1.** Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.
- ☐ **RA2.** Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.
- ☐ **RA3.** Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.
- ☐ **RA4.** Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen

5.6.- Relación entre los RA y los OG asociados al módulo.

La tabla siguiente recoge la relación entre los Objetivos Generales asociados al módulo y los cuatro resultados de aprendizaje del apartado anterior:

Objetivo General	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4
a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.	X	X	X	X
b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.	X	X	X	X
c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.	X	X	X	X
i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.	X	X	X	X
l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.	X	X	X	X
n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.	X		X	
ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.	X		X	

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.	X	X	X	X
u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.	X	X	X	X

5.7.- Contenidos básicos y transversales.

CONTENIDOS BÁSICOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa actual, los contenidos por bloques, de acuerdo con el currículo oficial, son los siguientes:

Bloque I. Caracterización del concepto de autonomía personal

Conceptos básicos de psicología. Ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.
Autonomía y dependencia. Identificación de factores favorecedores e inhibidores.
Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía.
Habilidades de autonomía personal. Características.
Promoción de la autonomía personal. Procesos básicos.
Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia.
Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.
Papel del entorno y del núcleo familiar.

Bloque II. Clasificación de los procesos de envejecimiento

El proceso de envejecimiento. Cambios biológicos, psicológicos y sociales. Características y necesidades.
Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor. Envejecimiento activo.
Patologías más frecuentes en la persona mayor.
Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores.
Identificación de los grados de dependencia.
El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden.
Conductas y características.
Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno.
Identificación de las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.
El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.

Bloque III. Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad

Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia.
Concepto de discapacidad. Evolución. Clasificación y etiologías frecuentes.
Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad. La perspectiva de género en la discapacidad.
Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad.
Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad.
Vida independiente. Principios.
Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad. Identificación de necesidades.
Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.
El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con discapacidad.

Bloque IV. Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia

Enfermedades agudas, crónicas y terminales. Conceptos.
Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.
Identificación de las características y necesidades psicosociales de las personas en situaciones de enfermedad y convalecencia. Pautas de atención.
Las personas con enfermedad mental. Tipos más frecuentes. Características. e influencia en la autonomía.
Promoción de la autonomía.
Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno.
El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con enfermedad.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Podemos definir los temas transversales como aspectos educativos importantes que no se van a tratar directamente como temas de nuestra materia sino que se abordan de manera transversal desde los contenidos propios del módulo. Surgen para dar respuesta desde las instituciones educativas a las demandas sociales, pues su objetivo es la inmersión del alumnado en la sociedad con los valores y actitudes necesarias para conseguir la integridad de cada alumno/a como seres sociales.

Los temas transversales que van a impregnar los contenidos de nuestros módulos profesionales son, entre otros, los siguientes:

- Educación para la convivencia y la paz: toda comunidad educativa debe estar sensibilizada sobre la importancia de una buena convivencia escolar, creando medios para la prevención de conflictos y herramientas para la resolución de los mismos. Buscaremos la adquisición de hábitos de cortesía, trabajo en equipo y el respeto de las normas de convivencia.

- Educación moral y cívica: alentaremos el respeto y la curiosidad hacia diferentes culturas y modos de vida.

- Educación para la salud: podemos describir diferentes hábitos y estilos de vida saludables y no saludables, promoviendo una actitud crítica hacia estos aspectos.
- Educación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres: se favorecerá la toma de conciencia del alumnado sobre la necesidad de respeto hacia las diferencias de género. No se harán distinciones en la representación de diferentes roles durante las prácticas. Es importante además, reforzar de forma positiva el trabajo del hombre en una materia que ha sido desempeñada mayoritariamente por mujeres.
- Educación para el consumo responsable: desarrollando una actitud crítica y reflexiva para interpretar la idoneidad de los productos sanitarios y no sanitarios utilizados según las necesidades reales y no asociándolos a valores añadidos (marcas, amplia disponibilidad, etc.)

5.8.- Relación entre los bloques de contenidos y los RA.

La siguiente tabla refleja la relación entre los bloques de contenidos del currículo oficial y los resultados de aprendizaje del módulo, expuestos en apartados anteriores:

Bloque de contenidos	RA1	RA2	RA3	RA4
I	X	X	X	X
II		X		
III			X	
IV				X

5.9.- Distribución de los bloques de contenidos en Unidades Didácticas (UD).

Se ha decidido distribuir los bloques de contenidos del currículo oficial en las siguientes Unidades Didácticas, que se desarrollarán a lo largo del curso:

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS MÍNIMOS EXTRAÍDOS DE LA NORMATIVA	UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque I	Conceptos básicos de psicología. Ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales. Autonomía y dependencia. Identificación de factores favorecedores e inhibidores. Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía. Habilidades de autonomía personal. Características. Promoción de la autonomía personal. Procesos básicos.	UD1. Autonomía personal y dependencia

	Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia. Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia. Papel del entorno y del núcleo familiar.	
Bloque III	Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia Concepto de discapacidad. Evolución. Clasificación y etiologías frecuentes. Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad. La perspectiva de género en la discapacidad. Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad. Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad. Vida independiente. Principios. Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad. Identificación de necesidades. Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno. El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con discapacidad.	UD2. Características y necesidades de las personas con diversidad funcional
		UD3. Características y necesidades de las personas con DF intelectual
		UD4. Características y necesidades de las personas con DF física
		UD5. Características y necesidades de las personas con DF sensorial
Bloque II	El proceso de envejecimiento. Cambios biológicos, psicológicos y sociales. Características y necesidades. Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor. Envejecimiento activo. Patologías más frecuentes en la persona mayor. Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores. Identificación de los grados de dependencia. El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. Conductas y características. Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno. Identificación de las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor. El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.	UD6. Las necesidades humanas a lo largo del ciclo vital
		UD7. Características y necesidades de las personas mayores
Bloque IV	Enfermedades agudas, crónicas y terminales. Conceptos. Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas. Identificación de las características y necesidades psicosociales de las personas en situaciones de enfermedad y convalecencia. Pautas de atención. Las personas con enfermedad mental. Tipos más frecuentes. Características. e influencia en la autonomía. Promoción de la autonomía. Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma. Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno. El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con enfermedad.	UD8. Las personas con enfermedades generadoras de dependencia
		UD9. Características y necesidades de las personas con problemas de salud mental

5.10.- Planificación temporal de las UD a lo largo del curso.

La siguiente tabla recoge la relación entre bloques de contenidos, unidades didácticas (UD) y resultados de aprendizaje (RA) en su distribución por períodos de evaluación así como las semanas y horas de duración.

Recordamos aquí que el módulo de CNPSD tiene una distribución horaria por normativa de 4 horas semanales.

Período (1ª, 2ª, 3ª Eval.)	Bloque contenidos	Unidades didácticas	Semanas	Horas	RA1	RA2	RA3	RA4
1ª Evaluación	Bloque I	UD1.	3	12	x	x	x	x
	Bloque III	UD2.	3	12			x	
		UD3.	2	8			x	
		UD4.	2	8			x	
		UD5.	2	8			x	
2ª evaluación	Bloque II	UD6.	4	16	x	x	x	x
		UD7.	6	24		x		
3ª evaluación	Bloque IV	UD8.	5	20				x
		UD9.	4	16				x

NOTA 1: se trabaja durante la primera evaluación los contenidos referidos a las personas con diversidad funcional debido a que el día 3 de diciembre es el Día Internacional de la D.F.

Nota 2: se destina una semana final en la que valorar, de forma integrada y entre todo el grupo, los criterios de evaluación superados para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.

5.11.- RA y Criterios de Evaluación (CE).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1: Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.	a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente. b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal. c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente. d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal. e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía. f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia. g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia. h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.
RA2: Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo	a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona. b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor. c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores. d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores. e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.

	f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia. g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor. h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.
RA3: Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida	a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos. b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas. c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad. d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado. e) Se han identificado los principios de la vida independiente. f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad. g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial. h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.
RA4: Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.	a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma. b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia. c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes. d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades

	mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen. e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen. f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas. g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma. h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.
--	--

5.12.- Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución recogida en otros módulos profesionales, pues permite conocer las características y necesidades de las personas en situación de dependencia y de su entorno para, a partir de este conocimiento, establecer las diferentes intervenciones.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Establecimiento de ayudas técnicas.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.
- Información y orientación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- 1.- La atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia.
- 2.- La atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia.
- 3.- El apoyo en la gestión doméstica.

5.13.- Líneas de actuación en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Los aprendizajes que se realizan en este módulo aportan una visión de conjunto de las personas destinatarias de la intervención.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El trabajo en equipo para caracterizar las diferentes situaciones que dan lugar a la pérdida de autonomía personal y la progresiva dependencia de las personas.
- El estudio de casos, individual y en grupo, para identificar las necesidades de las personas usuarias.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener información.
- La sensibilización acerca del valor de la prevención en el ámbito de la autonomía personal y de la necesidad de preservar al máximo las capacidades de las personas en situación de dependencia mediante su implicación activa en todo cuanto les concierne.
- La reflexión acerca de que la intervención con personas en situación de dependencia debe incluir a los miembros de su entorno familiar o convivencial.
- La eliminación de estereotipos ligados a condiciones de envejecimiento, discapacidad y enfermedad

5.14.- Metodología.

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS GENERALES

Se atenderá a lo recogido en la Prog. Dpto., así como en los apartados 5.12 y 5.13 de esta programación.

ACTIVIDADES

En general, en este módulo se prepararán diferentes actividades como medio para trabajar los contenidos que integran las unidades didácticas, de manera que se favorezca y se posibilite al alumnado alcanzar los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos.

Se llevarán a cabo:

- Actividades de Inicio y Motivación: para hacer el contenido atractivo y ver las ideas e intereses que despierta en el alumnado. Especialmente serán debates, vídeos, dinámicas de grupo, etc.
- Actividades de Desarrollo: se plantearán actividades de demostración (vídeos de experto, clase expositiva, etc.), actividades de Investigación (entrevistas, búsqueda en internet, etc.) y actividades de Aplicación (casos prácticos, talleres, etc.).
- Actividades de Refuerzo y Ampliación: actividades de recuperación, investigaciones, resúmenes, repaso, etc.
- Actividades de Consolidación o finales: juegos de repaso, grupos de expertos, elaboración de catálogos, exposiciones, etc.
- Actividades Complementarias y Extraescolares: **Ver Prog. Dpto.**

En cualquier caso, en especial para las de Inicio, Desarrollo y Consolidación, se diseñarán actividades variadas, para cada momento del proceso y según la respuesta del alumnado, que podrán versar sobre pruebas escritas u orales, debates, elaboración en grupo de distintos puntos temáticos, lecturas, búsqueda de información, análisis de situaciones y problemas sociales a través de material audiovisual, casos prácticos extraídos de películas y documentales que sirvan de ejemplos para asimilar los diferentes conceptos y de modelo de las diferentes competencias profesionales a desarrollar, etc.

Se desarrollarán igualmente actividades dirigidas a diferentes colectivos fuera del grupo-clase, así como trabajos individuales y grupales (parejas o pequeños grupos), realización de entrevistas, simulaciones, exposiciones, etc.

Actividades claves en CNPSD serán, igualmente, las siguientes:

- Realización de talleres para la diversidad funcional: sensoriales, motrices, cognitivos, etc.
- Exposición de productos de apoyo a través de rincones de trabajo.
- Realización de entrevistas a usuarios de diferentes colectivos.
- Trabajos de investigación y exposición.
- Charlas de expertos sobre diferentes temas de interés para el contenido del módulo.
- Visita a centros o instituciones del sector (ver apartado de actividades complementarias).
- Etc.

Se trabajará especialmente con el libro CNPSD de la editorial Altamar.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se atenderá expresamente a los diferentes ritmos de aprendizaje en las actividades diarias de clase.

En caso de tener que llevar a cabo adaptaciones curriculares, se habrá de actuar sobre las actividades de enseñanza-aprendizaje, la metodología, los recursos y/o los procedimientos de evaluación.

No podrán eliminarse objetivos relacionados con los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, necesarios para el logro de la competencia del título profesional.

5.15.- Evaluación.

Además de todo lo establecido en la **Prog. Dpto**, desde el módulo de CNPSD se van a utilizar diferentes técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Se utilizará básicamente **cuatro tipos de técnicas** para la evaluación:

1. Técnicas basadas en la observación

Consisten, sobre todo, en “observar” actuaciones y comportamientos del alumnado. Se puede llevar a cabo durante la actividad habitual de enseñanza aprendizaje de una forma espontánea o puede ser programada y realizarse en el marco de una actividad planificada. Pueden hacerse de forma personal y en directo, o mediante grabaciones.

En todo caso, se puede comprobar la actuación del alumnado en un contexto parecido a la realidad y se puede ir adaptando la técnica en función de lo que se considere interesante en el momento.

2. Técnicas orales

Se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Se pueden utilizar para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas, etc.

Las técnicas más habituales son los exámenes orales pero también se pueden utilizar entrevistas, debates, presentaciones, argumentaciones en función de los criterios a evaluar.

Tienen la ventaja de que permiten valorar la capacidad de expresión del alumnado y a la vez, poder ir orientando la prueba y adaptándola hasta obtener la información necesitada.

3. Técnicas basadas en la ejecución práctica

Son técnicas útiles para evaluar la competencia del alumnado, que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad tanto en el aula de prácticas como fuera de ella. La realización de actividades que se exteriorizan a través de la motricidad, es la manera más adecuada de explicitar nivel de logro adquirido en relación a algún criterio de evaluación, y que mejor simula las competencias que deben evidenciarse en el desempeño profesional. En estos casos, la técnica se ha de aplicar tanto en la evaluación del producto obtenido como del proceso de obtención. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar los criterios de evaluación relativos al saber hacer del alumnado.

4. Técnicas escritas

Se basan en la palabra escrita como medio fundamental de expresión del logro alcanzado. Son los clásicos exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación (pruebas de preguntas cortas o largas, resolución de ejercicios, ejercicios de análisis y solución de casos, cuadernos de clase, proyectos, trabajos de grupo, etc.).

Aunque depende mucho de la modalidad empleada, se puede decir que las técnicas escritas presentan como ventaja el hecho de que el alumnado dispone de tiempo para pensar, que la información escrita permanece en el tiempo y por tanto, puede ser revisada y analizada con más detalle y que consume menos tiempo que las orales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para cada uno de las técnicas de evaluación que serán seleccionadas en función de la actividad y del criterio de evaluación al que irá asociado, se definirá un instrumento de evaluación. Se podrán utilizar, entre otros, los siguientes:

Se podrán utilizar, entre otros, los siguientes:

- Listas de control
- Escalas de valoración o rúbricas
- Cuaderno de clase
- Solucionarios de pruebas escritas u orales
- Portafolio: Es un instrumento de evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte de la alumnado a través de las cuales se pueden juzgar sus logros en el marco de un módulo.

Por medio de los instrumentos de evaluación, se obtienen producciones que informan del proceso personal seguido por el alumno/a, permitiendo ver sus esfuerzos y logros, en relación a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación previamente establecidos.

5.16.- Relación entre RA, CE, UD e Instrumentos de Evaluación. Calificación.

Se informará en clase la relación entre Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Unidades Didácticas e Instrumentos de Evaluación, para que el alumnado tenga conocimiento tanto de su progreso, como de la calificación resultante en cada evaluación.

Cualquier actividad realizada en clase (dinámicas, exposiciones, talleres, vídeos, pruebas escritas, etc.) es susceptible de ser evaluada, y puede considerarse de cara a la calificación del alumnado.